



CIRCULAR OEP/010/2025

Guadalajara, Jalisco; 25 de noviembre de 2025

PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, REGIDORAS y REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICO, TESORERO, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, JEFE DE GABINETE, CONSEJERO JURÍDICO, COMISARIO GENERAL, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS, PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, AUTORIDADES, Y PÚBLICO EN GENERAL.

Por este conducto se informa que con fundamento en los artículos 16, fracción IV y 131 fracción XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; se hace de su conocimiento que el **C. Julio Estrada Pérez, Director de Evaluación y Seguimiento**, fungirá como encargado de Despacho de la Coordinación Técnica de la Oficina Ejecutiva de Presidencia durante los días **26, 27 y 28 de noviembre de la presente anualidad**.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

A T E N T A M E N T E

“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”

Luis Enrique Mendiola Negrete
Coordinador Técnico de la Oficina Ejecutiva de Presidencia
Gobierno de Guadalajara



Coordinación Técnica
Oficina Ejecutiva de Presidencia

c.c.p. Archivo
LEMN/jep